
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría de Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Sistema Distrital de Cuidado			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	27	08	2021	HORA: 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

OBJETIVO:	Asamblea de elección para cubrir la representación de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
PARTICIPANTES:	<p>Organizaciones de cuidadoras y cuidadores previo proceso de inscripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corporación Nuevo Comienzo Bogotá D.C 2. Fundación Estrellas Del Cielo En La Tierra 3. Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia – AMDISCOL 4. Fundación Sarahi 5. Fundación Velo De Rosa. 6. Colectivo De Mujeres A Emprender 7. Corporación Dar Un Mundo De Negocios Y Regalos 8. Mesa Y Red Distrital De Discapacidad 9. Fundación Corazones Limpios 10. Grupo Comunitario Participando Ando 11. Fundación Construyendo Futuro Con Amor 12. Mesa Distrital De Mujeres Con Discapacidad Y Mujeres Cuidadoras De Personas Con Discapacidad 13. Asociación De Padres Y Cuidadores De Personas En Condición De Discapacidad 14. Fundación Cdls Colombia 15. Fundación Ayúdanos A Respirar 16. Pasos Múltiples 17. Resiliencia Sorda 18. Asociación Coometas Campesinas y Saludarte 19. Fundación Fuego De Dios Por Colombia 20. Federación Nacional De Cuidadoras Y Cuidadores De Personas Con Dependencia De Cuidado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 2 de 3

	<p>21. Organización Popular De Vivienda Techo Y Bienestar</p> <p>22. Fundación Líderes en Marcha</p> <p>23. Fundación Marfan Colombia</p> <p>De Veeduría Distrital:</p> <p>1. José Alfonso Araujo. Veedor delegado</p> <p>De Personería de Bogotá:</p> <p>2. Bertha Lucía Hernández. Profesional Personería Delegada para la Familia y Sujeto de Especial Protección Constitucional.</p> <p>De Secretaría Distrital de la Mujer</p> <p>1. Natalia Moreno, Líder Técnica Sistema Distrital de Cuidado</p> <p>2. Ana Carolina Bucheli, Contratista subsecretaría de Políticas de Igualdad</p> <p>3. Ana María Montoya, Contratista subsecretaría de Políticas de Igualdad</p> <p>4. Lorenza Bordamalo, Contratista subsecretaría de Políticas de Igualdad</p>
--	---


COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Envío documentación representante electa durante la asamblea	Tatiana del Pilar Otavo	27/08/2021
Publicación del acta asamblea de elección	Secretaría Distrital de la Mujer	01/09/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

Hora	Actividad	Responsable
8:00 a.m.	Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección por parte de la Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado	Equipo Sistema Distrital de Cuidado
8:10 a.m.	Presentación y aprobación del orden del día	Equipo Sistema Distrital de Cuidado
8:30 a.m.	Dinámica de presentación (Observadores del proceso y organizaciones participantes)	Equipo Sistema Distrital de Cuidado

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 3 de 3

9:00 a.m.	Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección. (Reglas, Mecanismo de Participación y Seguimiento del SIDICU, Normativa)	Equipo Sistema Distrital de Cuidado
9:20 a.m.	Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea de Elección	Moderadora Equipo Sistema Distrital de Cuidado
9:40 a.m.	Propuesta de metodología de elección de la representante (Lluvia de ideas)	Presidenta y Secretaria de la Asamblea
10:00 a.m.	Elección representante según la propuesta acordada	Presidenta y Secretaria de la Asamblea
10:40 a.m.	Cierre	Equipo Sistema Distrital de Cuidado

DESARROLLO ASAMBLEA DE ELECCIÓN PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE CUIDADORAS Y CUIDADORES ANTE EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.


1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección por parte de la Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado

Siendo las 8:30 del 27 de agosto del 2021, se lleva a cabo a través de la plataforma Teams, la asamblea de elección para cubrir la representación de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, convocada por la Secretaría Distrital de la Mujer.

La contratista Carolina Bucheli solicita permiso para grabar la sesión, agradece por la asistencia y cede la palabra a la Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado, Natalia Moreno quien da apertura al espacio.

2. Presentación y aprobación del orden del día

De manera inicial la Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado presentó a las profesionales de la Secretaría de la Mujer que acompañaban la asamblea y explicó de forma general en qué consiste el Sistema Distrital de Cuidado, la población objetivo del mismo las cuales son: i) cuidadoras/es, ii) personas que requieren cuidado (niños y niñas menores de 5 años, personas con discapacidad y personas mayores que requieren altos niveles de apoyo) y iii) ciudadanía en general y los servicios ofertados. De igual forma, presentó los avances en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 4 de 3

Acto seguido, la Líder Técnica explicó que la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado de acuerdo con el Decreto 237 de 2020, tiene el objeto de **coordinar, articular** y hacer la **gestión intersectorial** de las entidades que hacen parte del Sistema para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento. Señaló que la Comisión está integrada por los 13 sectores de la administración distrital.


Finalmente, agradece la presencia, el interés y la disposición de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores presentes y le cede la palabra a la contratista Carolina Bucheli, quien dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado de forma unánime por las/los asambleístas.

3. **Dinámica de presentación**

Se da paso al proceso de presentación de las y los asistentes, inicialmente se presentan las instituciones observadoras que han acompañado el proceso electoral; respectivamente: José Alfonso Araujo de la Veeduría Distrital y Bertha Lucía Hernández de la Personería de Bogotá.

A continuación, se presentan las organizaciones de cuidadoras y cuidadores, se hace llamado a lista así:

1. Corporación Nuevo Comienzo Bogotá D.C. Con representación de Tatiana Otavo Herrera
2. Fundación Estrellas Del Cielo En La Tierra. Con representación de Yolanda Feo.
3. Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia – AMDISCOL. Con representación Sandra Chiquiza
4. Fundación Sarahi. Con representación de María Elena Rabelo
5. Fundación Velo De Rosa. Con representación de Luis Alberto Díaz y Carolina Oduber.
6. Colectivo De Mujeres A Emprender. Con representación de Johanna Zorro.
7. Corporación Dar Un Mundo De Negocios Y Regalos. Con representación de Blanca Lucía Salazar
8. Mesa Y Red Distrital De Discapacidad. Con representación de Oscar Saúl Cortés
9. Fundación Corazones Limpios. Con representación de Marina Otero
10. Grupo Comunitario Participando Ando. Con representación de Ligia Sánchez
11. Fundación Construyendo Futuro Con Amor. Con representación de Andrea Rodríguez
12. Mesa Distrital De Mujeres Con Discapacidad Y Mujeres Cuidadoras De Personas Con Discapacidad. Con representación de Edna Ortega.
13. Asociación De Padres Y Cuidadores De Personas En Condición De Discapacidad. Con representación de Mirta Elena Rosales.
14. Fundación Cdls Colombia. Con representación de Joana Mendivelso
15. Fundación Ayudanos A Respirar. Con representación de Dina Grajales.
16. Pasos Múltiples. Con representación de Luz Mery Sánchez
17. Resiliencia Sorda. Con representación Yenny Moreno y Marya Sánchez.
18. Fundación Eco En Deco. *No se encuentra presente por problemas de conexión a Internet.*
19. Asociación Coometas Campesinas Y Saludarte. Con representación de Maritza Barroso.
20. Fundación Fuego De Dios Por Colombia. Con representación de Claudia Grillo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 5 de 3

21. Federación Nacional De Cuidadoras Y Cuidadores De Personas Con Dependencia De Cuidado. Con representación de Fabiola Barbosa
22. Organización Popular De Vivienda Techo Y Bienestar. Con representación de Gloria Estrada.
23. Fundación Líderes en Marcha. Con representación de Elizabeth Rivera
24. Fundación Marfan Colombia. Con representación de Elsy Carbonell.

Si bien se publicó la inscripción de 24 organizaciones en la página web del Sistema Distrital de Cuidado, el día de la asamblea en la dinámica de presentación se identificaron presentes 23 organizaciones dado que la fundación Eco en Deco no pudo conectarse por inconvenientes en su conexión. Así las cosas, las organizaciones participantes y el número de votos válidos para la asamblea es de 23.

25. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección.

La contratista Carolina Bucheli explicó que el objetivo de la asamblea es elegir a un o una representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el mecanismo de participación y seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.


Acto seguido, Carolina Bucheli recapituló los requisitos del proceso eleccionario y presentó las reglas básicas de la Asamblea de Elección:

1. Pedir la palabra para intervenir en la asamblea. La secretaria de la asamblea debe estar pendiente de las personas que levanten la mano o pidan la palabra por el chat, e informarle a la Presidenta el orden de intervención.
2. Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos. Se solicita ser concretas, propositivas y no repetir los temas que ya fueron tratados.
3. Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de las/los asambleístas.
4. Respetar la palabra de la persona que esté interviniendo.
5. Mantener los micrófonos cerrados. Solo podrá utilizarlo cuando tenga el uso de la palabra.
6. Se sugiere que cada vez que intervenga una asambleísta habilite su cámara.
7. Diligenciar el listado de Asistencia.

Así mismo, se indicó que el mecanismo de participación del Sistema Distrital de Cuidado se encuentra regulado en el Decreto 237 del 2020, señaló que dicho mecanismo está compuesto por los consejo distritales y consultivos relacionados con las poblaciones del Sistema y la o el representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores. Por último, señaló que esta instancia de participación deberá sesionar al menos 2 veces al año.

Finalmente, se presentó el perfil de las candidatas:

1. Capacidad para convocar y representar las organizaciones de cuidadoras y cuidadores de Bogotá D.C.
2. Actitud proactiva e iniciativa para proponer alternativas de solución a problemas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 6 de 3

3. Liderazgo y capacidad para el trabajo colectivo.
4. Conocimientos técnicos o experiencia sobre trabajo de cuidado en Bogotá.
5. Compromiso con las organizaciones de cuidadoras y cuidadores y con el Mecanismo de Participación y Seguimiento.

8. Elección de Presidente y Secretaria/o de la Asamblea de Elección.


Se procede con la elección de Presidenta/e y Secretaria/o de la asamblea, el cual se realiza por postulación voluntaria o por postulación de un tercero a través del chat de la Asamblea, indicando nombre y organización o solicitando el uso de la palabra:

- ✓ Se da la palabra a Joana Mendivelso de la Fundación Cdls Colombia, quien se postula como secretaria.
- ✓ Se da la palabra a Edna Ortega, quien postula a Oscar Cortés de la Mesa Y Red Distrital De Discapacidad como presidente y a Marina Otero de la Fundación Corazones Limpios como secretaria.
- ✓ Se da la palabra a Luz Mery Sánchez, quien postula a Joana Mendivelso como presidente y Claudia Grillo de la Fundación Fuego De Dios Por Colombia como secretaria.
- ✓ Se da la palabra a Ligia Sánchez, quien postula como presidenta a María Elena Rabelo de la Fundación Sarahi.
- ✓ Se da la palabra a Marina Otero, quien postula como secretaria a Edna Ortega de la Mesa Distrital De Mujeres Con Discapacidad Y Mujeres Cuidadoras De Personas Con Discapacidad.
- ✓ Se da la palabra a María Elena Rabelo, quien declina su postulación como presidenta.
- ✓ Se da la palabra a Edna Ortega, quien declina su candidatura como secretaria.
- ✓ Se da la palabra a Joana Mendivelso, quien declina su candidatura como presidenta y ratifica su candidatura como secretaria.
- ✓ Se da la palabra a Sandra Chiquiza de la Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia – AMDISCOL, quien se postula como presidenta.
- ✓ Se da la palabra a Elizabeth Rivera de la Fundación Líderes en Marcha, quien se postula como presidenta.
- ✓ Se da la palabra a Claudia Grillo de la Fundación Fuego De Dios Por Colombia, quien declina la candidatura como secretaria.

En seguida se presentan las candidatas/os a presidencia de la asamblea: i) Oscar Cortés, ii) Sandra Chiquiza y iii) Elizabeth Rivera. Se procede a la votación de cada una de las organizaciones y se obtienen los siguientes resultados:

- i) Oscar Cortés: 17 votos
- ii) Sandra Chiquiza: 1 voto
- iii) Elizabeth Rivera: 5 votos

Acto seguido, se presentan las candidatas a la secretaría de la asamblea: i) Johanna Zorro, ii) Marina Otero y iii) Joana Mendivelso. Se procede a la votación de cada una de las organizaciones y se obtienen los siguientes resultados:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 7 de 3

- i) Johanna Zorro: 1
- ii) Marina Otero: 14
- iii) Joana Mendivelso: 8

Se procede a designar a Oscar Cortés como presidente de la asamblea y a Marina Otero como secretaria.

Se recuerda las funciones del presidente: moderar la Asamblea de Elección, controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas, hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección y hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

Y por último se recuerda las funciones de la secretaria: dar el uso de la palabra durante la Asamblea de Elección, informar al presidente el orden de intervenciones, estar pendiente de las intervenciones que hagan las asambleístas por chat para comunicárselas al presidente, revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará el Equipo del Sistema Distrital de Cuidado, apoyar al presidente en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones de las asambleístas y en el desarrollo de la agenda.

9. **Propuesta de metodología de elección de la representante (Lluvia de ideas)**


Carolina Bucheli explicó que el objetivo es que las organizaciones definan de forma autónoma la forma de elegir a la representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, por lo que se sugiere hacer lluvia de ideas y concluir al final la metodología de elección.

Acto seguido, Carolina Bucheli cede la palabra a Oscar Cortés, presidente de la asamblea, quien pidió a las organizaciones realizar propuestas metodológicas para la elección:

Al respecto, Joana Mendivelso sugirió que las organizaciones se agrupen y definan cuantos votos y que candidatura van a postular, con una metodología de primera, segunda, tercera y cuarta vuelta y sugirió que, para garantizar la paridad de género, si un hombre gana las elecciones, asuma como suplente y en este caso sea una mujer quien asuma la candidatura principal.

Erika Ramírez indicó que el ABC de elección realizado por la Secretaria Distrital de la Mujer no incluye mecanismos de elección por lo cual se debe elegir un mecanismo de elección por parte de las organizaciones. Al respecto, señaló la importancia de elegir una metodología de elección estratégica para las organizaciones de cuidadoras y cuidadores que permita que una persona con experiencia y capacidad de incidencia asuma la representación.

Gloria Estrada sugirió la siguiente metodología: i) definir listado de candidaturas ii) presentación de las candidaturas y iii) votación de la representación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 8 de 3

Luz Mery Sánchez indicó que independientemente de la organización que asuma la representación se debe trabajar en equipo como organizaciones de cuidadoras y cuidadores.

Edna Ortega sugirió que las candidatas que se inscribieron previamente se presenten y con ello, se avance en la votación directa de cada organización.

Acto seguido, el presidente pidió a la Secretaría de la Mujer escribir en la presentación los nombres de las candidatas que con anterioridad a la asamblea se habían postulado. Carolina Bucheli de la Secretaría Distrital de la Mujer proyecta los nombres así:

1. Ingrid Falla - Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia - AMDISCOL
2. Tatiana del Pilar Otavo Mesa de mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras con discapacidad
3. Luz Mery Sanchez – Fundación pasos múltiples
4. Maritza Barroso Niño - Asociación Coometas Campesinas y saludarte

A continuación, el presidente solicita a las candidatas ratificar su candidatura. Al no encontrarse presente Ingrid Falla candidata de la Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia, el presidente sugiere someter a consideración de la asamblea si la candidatura continua o se retira del proceso de elección. En tal sentido, el presidente pregunto si alguna asambleísta estaba en desacuerdo con retirar la candidatura de Ingrid Falla. Al respecto, ninguna asambleísta se manifestó en desacuerdo.


Johanna Zorro del Colectivo De Mujeres A Emprender solicitó incluir su candidatura durante el proceso eleccionario. Al respecto, el presidente consultó con la delegada de la Personería de Bogotá si era posible incluir una candidatura durante el proceso asambleario, la señora Bertha Hernández indicó que no había ningún inconveniente siempre y cuando la organización estuviera inscrita y cumpliera con los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer.

De igual forma, José Araujo de la Veeduría Distrital indicó que la asamblea es la máxima instancia de decisión y por este motivo puede aprobar la candidatura.

Acto seguido, Sandra Chiquiza indicó que Ingrid Falla, candidata de la Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia, tuvo problemas de conexión y confirmó que se encuentra presente en la asamblea para participar como candidata en el proceso de elección.

10. **Elección representante según la propuesta acordada**


El presidente solicitó a las candidatas hacer una presentación corta de no más de 2 minutos para explicar su interés y compromiso como representantes de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el mecanismo de participación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 9 de 3

- i) Fabiola Barbosa- Federación Nacional De Cuidadoras Y Cuidadores De Personas Con Dependencia De Cuidado. Indica que se postula para unir a las organizaciones en la defensa de los derechos de las personas cuidadoras.
- ii) Jhoanna Zorro- Colectivo Mujeres a emprender. Señala que se postula para defender los derechos de las personas cuidadoras y luchar por oportunidades de trabajo digno y un ingreso económico para sus familias.
- iii) Tatiana del Pilar Otavo- Mesa de Mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras. Indica que se compromete a rendir cuentas, informar oportunamente, vincular a las organizaciones de cuidadoras/es en Bogotá y velar por el cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado: reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado.
- iv) Maritza Barroso- Asociación Coometas Campesinas y Saludarte. Señala que tienes las capacidades para liderar la representación de las personas cuidadoras en Bogotá, indica que es una apasionada del cuidado y por este motivo su propuesta es articular las organizaciones de cuidadoras y cuidadores en el Sistema.
- v) Luz Mery Sánchez- Pasos Múltiples. Explica que se compromete a trabajar por el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado e impulsar los derechos de las personas cuidadoras en Bogotá.
- vi) Ingrid Falla- Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia. Expresó que tiene experiencia en el cuidado de personas con discapacidad e indicó que cuenta con las capacidades para representar a las cuidadoras en Bogotá.

Se procede a realizar la votación:

Candidatura	Total de votos	Voto según organización
Jhoanna Zorro	1	- Colectivo De Mujeres A Emprender
Tatiana del Pilar Otavo	16	- Corporación Nuevo Comienzo Bogotá D.C - Fundación Estrellas Del Cielo En La Tierra - Fundación Sarahi - Fundación Velo De Rosa - Corporación Dar Un Mundo De Negocios Y Regalos - Mesa Y Red Distrital De Discapacidad - Fundación Corazones Limpios - Grupo Comunitario Participando Ando

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 10 de 3


		<ul style="list-style-type: none"> - Mesa Distrital De Mujeres Con Discapacidad Y Mujeres Cuidadoras De Personas con Discapacidad - Asociación De Padres Y Cuidadores De Personas En Condición De Discapacidad - Fundación Ayúdanos A Respirar - Fundación Fuego De Dios Por Colombia - Organización Popular De Vivienda Techo Y Bienestar - Fundación Líderes en Marcha - Fundación Marfan Colombia - Fundación Construyendo Futuro Con Amor
Maritza Barroso	1	- Asociación Coometas Campesinas Y Saludarte
Luz Mery Sánchez	3	<ul style="list-style-type: none"> - Pasos Múltiples - Resiliencia Sorda - Fundación Cdls Colombia
Ingrid Falla	1	- Asociación De Mujeres Con Discapacidad De Colombia – AMDISCOL
Fabiola Barbosa	1	- Federación Nacional De Cuidadoras Y Cuidadores De Personas Con Dependencia De Cuidado

La secretaria Marina Otero confirma el conteo de votos (23 en total) y el presidente confirma la elección con 16 votos de Tatiana del Pilar Otavo de la Mesa de Mujeres con Discapacidad y Mujeres Cuidadoras con Discapacidad como la representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el mecanismo de participación.

Acto seguido, el presidente cede la palabra a Tatiana del Pilar Otavo quien agradece el apoyo y ratifica su compromiso como representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

11. Cierre

Carolina Bucheli, de la Secretaría Distrital de la Mujer procede con el cierre de la asamblea recordando a la representante electa en envío de la carta de compromiso y la cédula. Asimismo, indicó que el acta de la Asamblea de Elección se publicará el 01 de septiembre de 2021 a través de la página web del Sistema Distrital de Cuidado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 11 de 3

Señala que las observaciones al acta de la Asamblea de Elección se recibirán al correo electrónico abucheli@sdmujer.gov.co entre el 01 y el 03 de septiembre de 2021 y el acta definitiva de la Asamblea de Elección se publicará el 04 de septiembre del 2021 a través de la página web del Sistema Distrital de Cuidado.

Carolina Bucheli confirma que no hay más intervenciones de las y los asistentes e informa que la asamblea de elección ha finalizado, se cierra la sesión siendo las 11:30 a.m.